

PRECIOS de SUSCRIPCIÓN

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3.75 al trimestre.
Número suelto 5 céntos.

AÑO X

SALAMANCA, SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1890

NÚMERO 1.955

EL FOMENTO

PRECIOS de los ANUNCIOS

Cuarta plana, 5 céntimos.
Tercera idem, 10 céntimos línea
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

Colegio de San Casiano
DE
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Plazuela de Santa Eulalia, 4.

Director, D. Eusebio Sánchez y Gómez.

MUEBLES DE
ORTEGA
Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas. Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

Establecimiento de
VICTORIA TATO
PLAZA MAYOR, 5.

Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido en coronas fúnebres de una de las principales casas de Alemania. Precios baratísimos. Coronas en porcelana, cristal, plumas y flores.

BARRASA, OCULISTA
Toro 56, principal, izquierda

Consultas diarias para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde. Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

La Reina Natalia

Las gentes sencillas de todos los países, y aun algunas que pretenden pasar por avisadas y reflexivas, cuando quieren ponderar la dicha, la posición y el porvenir de una mujer, exclaman con la mayor naturalidad: «¡Es feliz como una reina!»

Esta frase tan generalizada, y despues de todo tan lógica aparentemente, debe sonar en los oídos de la reina Natalia como un eco desgarrador y molesto, ya que no como un cruel é inmerecido sarcasmo.

Joven y hermosa como pocas, no ha conocido la dicha si no en sueños. Apenas subió las gradas del trono, cuando una guerra intestina vino á turbar sus goces de Reina. Luego menudearon las civiles discordias, poniendo en riesgo su corona y la vida de los suyos.

Cuando pasados tantos sinsabores y sobresaltos, Natalia se preparaba á disfrutar la dicha y la paz del Trono y del hogar, surge el ruidoso proceso que ocasionó su divorcio, la caída de Milano y la sucesión de su hijo en la corona de Servia.

Todo un mundo de satisfacciones y venturas vino estrepitosamente al suelo. Pero Natalia es un espíritu vigoroso que se crece á medida que arrecian los peligros y las desgracias.

Contra la voluntad de sus adversarios, á despecho de la regencia, que teme y se enoja por la gran popularidad que goza Natalia, la

mojka noroda (la madre del pueblo, como la llaman sus devotos), permanece en Belgrado, porque ama con ternura á sus habitantes, goza con los recuerdos de una hospitalidad cariñosa, y su sentimiento maternal la impulsa á vigilar de cerca al que no por ser rey deja la condición de hijo.

Pero ¡qué emociones más amargas y tristes debe experimentar tu modesta habitación frontera al palacio real esa mujer joven, ardiente, bizarra, ambiciosa: que lo ha sido todo, que gusta del poder y de sus esplendores, y sin embargo, es víctima de inmerecido infortunio! ¡Cómo luchará su espíritu indomable á la vista de sus vencedores, que la odian y que tienen que respetarla por su virtud, su talento y su energía!

Han pretendido algunos que Natalia pensaba ingresar, de grado ó por violencia, en un convento; pero nada tan lejos de la exactitud. Sobre que jamás ha abrigado tales propósitos, el honrado pueblo servio no es facil que permitiera atropello semejante en la persona de la madre del rey.

La población rural, esas masas de campesinos que no la conocen ni tienen plena conciencia de sus virtudes, apenas si guardan hacia ella la veneración que se cuenta. Por otra parte, la desconfianza que en todas partes inspira un extranjero ha sido explotada muy bien por la diplomacia, y mientras muchos ignoran los méritos y las casualidades de la dama, á todos se les hace saber que Natalia tiene origen ruso por su padre el coronel Kechko, boyardo de la Besarabia: que es rumana por su madre la princesa Etsurdza por sus antepasados los caballeros de Baulx, é italiana por su nacimiento, pues vino al mundo en la ciudad de Florencia.

Pero si la población del campo la vé con recelos ó por lo menos con indiferencia, la de las ciudades tiene por ella verdadera devoción sin duda porque conoce mejor sus condiciones y porque observa la dignidad y la virtud de que dá tan continuos ejemplos.

El pueblo servio ama la paz y está ya harto de disturbios y miserias. Comprendiéndolo así Natalia su conducta se atempera á la más exquisita corrección. Nada de intrigas, nada de excitaciones ni de envidias. En su modesto retiro la exrema vé deslizar su existencia al lado de una dama antigua y fiel servidora, y del veterano coronel Simonsvitch, su ayuda de campo.

¿Por qué prefiere Natalia su retiro modesto á los vastos dominios que posee en Besarabia, ó á los esplendores de la corte del Czar, donde la recibirían con cariño?

Quién sabe los sueños que en su mente de mujer y de mujer ambiciosa pueden forjarse. Si hoy permanecen ocultos, acaso espere en un mañana más propicio y venturoso.

Lo malo es que el joven rey Alejandro, con sus catorce años de edad va eleccionándose con las desdichas pasadas y presentes, siendo casi seguro que cuando entre en la mayor edad, no suelte las riendas de su Estado.

Sea cualquiera el porvenir que espera á Natalia, siempre resultará para ella como grito de dolor y de tristeza la frase tan repetida.

Sección de Tribunales

El crimen de Grandes

Ayer, á las diez y media de la mañana, continuaron ante el Jurado, en la Audiencia de lo Criminal, las sesiones en la causa instruida con motivo del crimen de Grandes.

A las dos de la tarde se terminaron de practicar las pruebas testifical, pericial y documental propuestas por las partes, resultando cargos gravísimos contra Rosalía Cuadrado Hernández y Luís Rueda Ramos.

Acto seguido se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

A esta hora fué reanudada, dándose lectura por el Secretario á los siguientes escritos:

«El Fiscal, haciendo uso del derecho que á las partes concede el artículo 732 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, reforma las conclusiones 1.ª, 3.ª y 5.ª de su escrito provisional, en la forma siguiente:

1.ª De las pruebas practicadas en el juicio no resulta justificado que en el hecho que originó la formación en la causa que la motiva tomase participación alguna la procesada Angela Blanco Salvador y sí solo las otras dos procesadas Inés Rueda Ramos y Rosalía Cuadrado Hernández.

3.ª Por tanto, no se puede reputar á la Angela autora, cómplice, ni encubridora de hecho alguno punible; y

5.ª Y por ello debe ser absuelta libremente dicha Angela Blanco Salvador, declarándose de oficio una tercera parte de las costas originadas.

Sala de vistas de la Audiencia de Salamanca, en ella á veintiseis de Septiembre. Año del sello. —Becerra.—Hay una firma »

«A la sala: Cipriano Alvarez, en nombre de Luís Rueda Ramos, procesado por el delito de asesinato en la persona de Antonio Herrero, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 732 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, reforma su escrito provisional en la forma siguiente:

Primera; de las pruebas practicadas en el acto del juicio, aparece que en la tarde del 25 de Febrero último, saliendo al campo, en virtud del cargo que tenía, el guarda de Grandes, Luís Rueda Ramos, se encontró con el interfecto Antonio Herrero, al sitio denominado, Laderas de Valdegrandes, punto donde decía el Antonio habían cortado leña, y llegados á él tuvieron una cuestión, debido á que si el Montaráz quería ó nó dar leña al Guarda, trabándose de palabras y viniendo á las manos, en cuyo momento el Antonio levantó la cayada para dar un golpe al Luís y al verse este agredido, dió dos golpes en la cabeza al Antonio, derribándole al suelo y produciéndole una conmoción cerebral de la que falleció.

Segunda; los hechos relacionados son constitivos del delito de homicidio previsto y penado en el artículo 419 del Código Penal.

Tercera; es autor del indicado delito el procesado Luís Rueda Ramos.

Cuarta; es de apreciar en favor del procesado la circunstancia atenuante 1.ª del artículo 9.º en relación con el número 4.º del artículo 8.º del Código Penal sin que sea de estimar ninguna otra modificativa.

Quinta, la pena en que ha incurrido mencionado procesado es la de doce años y un día de reclusión temporal y accesorias correspondientes.

Conformes con la indemnización civil solicitada por el señor Fiscal.

Sala de justicia veintiseis de Septiembre de

mil ochocientos noventa.—Ramón Sánchez.—Cipriano Alvarez.—(Hay dos firmas.)»

Acto seguido la Sala se retiró á deliberar dictando auto de sobreesimiento en cuanto á la Angela Blanco Salvador, que inmediatamente fué puesta en libertad.

Concedida por la Presidencia la palabra al Ministerio Público, el Sr. Becerra pronunció un notable discurso de acusación, insistiendo en que la Rosalía Cuadrado Hernández y el Luis Rueda Ramos eran autores, respectivamente, de los delitos de parricidio y asesinato, con la concurrencia en contra de la primera de las circunstancias agravantes 3.ª y 7.ª del artículo 10 del Código Penal, y en contra del segundo de las 2.ª, 7.ª, 8.ª, 10.ª y 15.

El abogado Sr. Beato, rayó á gran altura en el brillante discurso que pronunció defendiendo á la Rosalía. Examinó minuciosamente la prueba practicada, para venir á concluir en que no se había demostrado la participación de su patrocinada en el hecho de autos y que procedía por lo tanto que se la absolviera. Para en el caso de que se considerara á la Rosalía como cómplice del delito de autos, dijo que procedería apreciar con relación á la misma la 1.ª circunstancia agravante del artículo 10 del Código, pero en ningún caso las 3.ª, 7.ª y 15 del artículo y texto legal citados.

El defensor de Luis Rueda, D. Ramón Sánchez Manzano, hizo verdaderos esfuerzos para destruir los cargos que resultaron de las pruebas contra este procesado. Se extendió en largas consideraciones para demostrar que en modo alguno eran de apreciar en contra de su defendido las circunstancias agravantes que había determinado el Ministerio Fiscal y que en cambio en el hecho de autos había concurrido en favor del Luis Rueda Ramos, la circunstancia atenuante 7.ª ó por analogía la 8.ª del artículo 9.º, dado caso que aquella no se tuviera en cuenta.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

Hoy terminarán las sesiones en esta causa, pues no faltaba más que el resumen de los debates por el Presidente, el veredicto del Jurado, los informes sobre la cuestión de derecho y la sentencia.

De los Juzgados de Salamanca y Béjar, respectivamente, proceden las dos causas que han de verse pasado mañana en juicio oral y público en la Audiencia.

Se ha dirigido el procedimiento en la primera contra Alejandro Avila Villoria, por suponerse autor del delito de lesiones. Ponente, señor Martín. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Orea (D. Ramón). Procurador, Sr. Alvarez.

Aparece procesado en la segunda Feliciano Martín y Martín, por lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Barco. Procurador, Sr. Cimas.

Noticias provinciales

Puente del Congosto y Septiembre 26 de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy respetable y estimado señor mio: Tengo el honor de remitir á V. la adjunta carta, rogándole la inserte en el periódico de su digna dirección, con cuyo motivo prestará su valiosísimo apoyo á una obra tan benéfica y humanitaria. Conocidos como son sus nobles y buenos sentimientos y lo mucho que le interesa todo cuanto se refiera al engrandecimiento y beneficio de nuestra amada provincia, no dudo la acojerá con marcado interés, por cuya razón le dá las más expresivas gracias su afectí-

simo S. S. Capellán Q. B. S. M., Victoriano Antonio Sánchez Vergara.

La caridad es un don de Dios que une los corazones y estrecha los lazos de la gran familia cristiana. Por ella se ve que el rico, al socorrer las miserias del pobre, á la vez que es digno de las alabanzas de los hombres, lo es también de Dios, cuyas entrañas de misericordia se mueven facilmente, bendiciendo su obra y prometiendo eterna recompensa. Igualmente el desvalido no puede menos de mirarlo con respeto y como angel tutelar de su infortunio.

Infinitos son los desheredados de la fortuna que carecen de pan y abrigo, no menos que los que gimen bajo el peso de la enfermedad y del dolor. Niños huérfanos, tiernas criaturitas que, llenos de miseria y casi desnudos, pululan por doquier, llevando una vida harto cruel y aflijidísima, pues aparte de no tener el amor y cuidado de los autores de sus días, arrastran una existencia enflaquecida por la desgracia que arrebató sus vidas con premura, ó crecen así para el vicio y la holganza. A satisfacer en la medida de sus fuerzas tiende el proyecto que las hermanas servitas se proponen realizar en esta villa, fundando un Convento-Hospital y asilo de pobres, donde hallen consuelo y lenitivo los males y dolores del enfermo, las miserias del pobre, amparo y refugio el huérfano desvalido.

Por tanto, tenemos el honor de dirigirnos á los corazones nobles y generosos, solicitando la cooperación de todos para una obra tan benéfica y humanitaria.

No contando las referidas hermanas con recursos de ningún género, ofreciéndose ellas al servicio de que se trata, me he creído en el deber de acompañarlas en su petición, recaudando limosnas á este objeto, suplicando á usted y á las almas buenas y caritativas se dignen contribuir en la medida de sus fuerzas y nobles sentimientos le dicten á la realización de tan santo y noble fin.

Para concluir, sin molestar mucho la atención de V., permitanos indicarle que este Convento-Hospital y asilo de pobres, no será puramente de localidad, ni estará circunscripto á región determinada, sino que será universal cuanto lo es la caridad, que no reconoce límites ni fronteras y que á tal punto llegará su acción cuanto le imprima la piedad ó limosnas con que cuente, acogiendo en él, como ya se indica, al enfermo, al pobre miserable y al niño huérfano.

Además de rogar á Dios diariamente las hermanas por los bienhechores, el párroco se ofrece á celebrar anualmente un aniversario en sufragio de los donantes, y hará porque se perpetúe.

La inauguración de las obras se hará el 15 del próximo Octubre, fiesta de Santa Teresa de Jesús, compatrona de las Españas, y que merece por sus relevantes virtudes y especial amor á Nuestro Señor Jesucristo la veneración universal.

En la seguridad de que acojerá con benignidad nuestra súplica, tenemos el honor de ofrecernos de V. afectísimos S. S. q. b. s. m., El Párroco, Victoriano Antonio Sánchez Vergara; La Superiora, Teresa Martínez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Wenceslao martir y Santa Eustaquia.

Santos de pasado mañana.—La Dedicación de San Miguel Arcangel y San Benito.

Cultos de mañana.—Capilla de la Cruz. Continúa el septenario anunciado.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'54; pónese, 5'49.—Luna: sale, 6'14 de la noche; pónese, 5'25 de la mañana.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 5'55; pónese, 5'47.—Luna: sale, 6'42 de la noche; pónese, 6'39 de la mañana.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha informado, que procede que con toda urgencia se hagan capotes para invierno á los individuos de la guardia municipal.

Por fuerza da la Guardia civil del puesto de Pedroso han sido entregados á aquel Juzgado municipal Nicolás y Gregorio Armenteros, vecinos de dicho pueblo, por suponerseles autores de un hurto consistente en cinco arrobas de uvas.

Anoche oimos decir que había fallecido el banderillero Nicolás Perez (a) Maleño, que como saben nuestros lectores, fué alcanzado por un toro en una corrida celebrada hace pocos días en la Plaza vieja de Valladolid.

El lunes próximo, 29 de los corrientes, tomará posesión de la canongia para que ha sido nombrado, el Dr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo.

Ayer dieron un fuerte escándalo en la calle de Toro una mujer casada y una domestica, por haber visto aquella que la segunda estaba haciendo señas á su marido.

A propuesta del Sr. Inspector de instrucción primaria se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Para la escuela de niñas de Pitiegua, doña Asunción García Fernández.

Para la de niños de Cereceda don Angel Gil Fernández.

Para la de Gajates, don Santiago Marcos.

Para la de Gejo de los Reyes, don José Montes Calvo.

Para la de Monterrubio de la Sierra, don Marcelino García González.

Para la de Garcibuey, don Felipe Vicente y Vicente.

Para la de Salvatierra del Tórmes, don Jacinto Mardoz.

Para la de Monzarbez, doña Ursula Martín Ramos.

Para la de Castillejos de dos Casas, don Francisco García y García.

Para la de Espadaña, don Gabriel Vicente.

Para la de Doñinos de Ledesma, don Manuel Antonio Herrero.

Para la Aldehuela de la Bóveda, doña Isabel Romero.

Para la de Monforte, don Victor Franco Rodriguez.

Hemos sido atentamente invitados á la solemne apertura del curso de la Escuela municipal de Artes y Oficios de esta ciudad y adjudicación de premios á los alumnos de la misma, cuyo acto tendrá lugar mañana á las doce en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Nuestro colega El Avanzado de Vitigudino publica en su último número un extenso artículo, el

giando la conducta del Gobernador civil de esta provincia Sr. Soldevila, por su actividad y celo en lo referente al pago de las atenciones de personal y material de escuelas.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido una Real orden autorizando al Patronato de la Caja Crespo Rascón, para que este nombre el Abogado que tenga por conveniente, en la Audiencia territorial y en el Tribunal Supremo, á fin obtener la revocación de la sentencia dictada por el Juez interino de esta capital en el pleito incoado por los que se dicen herederos de los fundadores de dicha institución.

En la reunión que celebró anteayer la junta directiva de la Cámara de Comercio, se acordó que se subdividieran en comisiones los individuos que la componen, para invitar á los comerciantes é industriales de esta ciudad á que formen parte del proyectado Circulo Mercantil.

Esta mañana han llegado á Salamanca la señora y familia del Gobernador civil Sr. Soldevila. Tenemos una verdadera satisfacción en darles la bienvenida y en ofrecerles al mismo tiempo nuestros respetos.

Otro Submarino. *Le Yacht*, dá cuenta de los ensayos realizados recientemente en Civitá-Vecchia, de un buque submarino, de forma esférica, ideado por el ingeniero italiano Sr. Basamello, ensayos que tuvieron lugar de la manera siguiente:

En el interior del buque esférico, emplazada en un compartimento, va la máquina, que así sirve para impulsar el buque, como para gobernarle y hacerle descender y ascender en las aguas. Esta «esfera náutica» («paille náutica») como la llaman los italianos, está provista de lentes mediante las cuales las personas que van en su interior pueden orientar, se y aun ver los objetos sumergidos cuando se trata de su extracción, á cuyo efecto lleva exteriormente garras y garfios manejables desde el interior.

El buque esférico navega en línea recta tanto en la superficie como sumergido.

Las experiencias consistieron en sumergirse el buque á algunos metros de profundidad é ir á pasar bajo la quilla de un barco de guerra.

Después, lanzada al agua una gran pieza de madera, cuando todavía el buque estaba sumergido, éste debía bolarla. A los pocos momentos se oyó un ruido sordo, y se levantó una gran columna de agua allí donde se había lanzado la pieza de madera. Pasados pocos instantes, se vió que había sido despedazada.

En cuanto al submarino, inmediatamente después de la explosión salió á la superficie á unos cuarenta metros de aquel sitio.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y robustecerlo rápidamente.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valetín etc. Cia* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Vacantes. Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de Mozarbez, con la dotación anual de 400 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, por la asistencia de 16 familias pobres, transeúntes y expósitos.

—Por renuncia espontánea del que la desempeñaba se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Calzada de Béjar, sin más dotación que los derechos de arancel.

Espectáculos

TEATRO DEL LICEO

Función extraordinaria para mañana, por la compañía infantil de zarzuela que dirige D. Ricardo Canto.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La zarzuela en un acto y en prosa titulada *La salsa de Aniceta*.
- 3.º El monólogo cómico lírico-bailable, escrito expresamente para la niña de cinco años Lolita Canto, por un conocido escritor de la localidad, que se titula *Buenas Noches*.
- 4.º La preciosa zarzuela en un acto y en verso, que lleva por título *Chateau Margaux*.
- 5.º La popular zarzuela en un acto y en prosa, cuyo título es *Torear por lo fino*.

A las ocho en punto.
Entrada general 3 reales.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El discurso del señor Gamazo

Madrid 27, 1:20 de la m.

En el discurso que pronunció ayer el Sr. Gamazo en Valladolid, se concretó á la cuestión económica, habiéndose hecho muchos comentarios porque nada dijera de política.

El comité fusionista de Castilla la Vieja, se negó á asistir al acto.—*Zeda*.

Lo mas importante del día

Madrid 27, 2:15 de la m.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha declarado que el submarino *Peral* no puede considerarse como un invento, pues ni aun siquiera sirve para torpedero.

Las últimas noticias de Portugal hacen temer que acaso triunfen los revolucionarios.—*Zeda*.

Anuncios de preferencia

Almoneda

de muebles, solo por tres días, en la calle de Toro número 15.

Posada

Se arrienda la antigua y acreditada de la Plazuela de la Libertad, número 1; del precio y condiciones informarán en la Ronda de Corpus número 3.

Se alquilan

El piso principal, Pozo Amarillo 2, con habitaciones espaciosas para oficinas ó escuela, y vivir, con balcones para la Plaza de la Verdura, y una panera grande, Toro 74; darán razón, Rúa 2, platería.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DON MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director, Menores, 1, Salamanca.

Calenturas

Se curan con una sola caja de las píldoras febrífugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3:50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rúa, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

Colegio de San Ignacio de Loyola

de 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y casa-pensión para estudiantes de Facultad

Anaya, núm. 7, Salamanca.

Curso de 1890-91, segundo de fundación

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y pensionistas internos y externos de Facultad.

Queda abierta la matrícula en este apenas nacido y ya acreditado colegio, desde el 1.º al 30 de Septiembre.

Detalles: el que los necesite, pídalos al Director.

Se arrienda ó vende el local conocido con el nombre de Salón Oriental.

Del precio y condiciones dará razón el Procurador D. Cipriano Alvarez Medina, Concejo 14.

Se venden y arriendan

mesas de billar con todos los utensilios correspondientes.

Dirigirse á la Ronda de Sancti-Spíritus, número 43, donde informarán.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tercianas*, *cuartanas* ó *coticianas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

Gran Fábrica de Cordelería

ÚNICA EN SU RAMO

Se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño Joaquin Hernandez. San Pablo 1 y 3.

Depósito de Bicielos, Bicietas y Triciclos

de las

mejores casas conocidas en todo el mundo.

Las más baratas, las de mejores resultados y las más elegantes, son las bicicletas de la casa The Quadran Tricicle y de la casa Rudge Cycle Company (Ld) de Inglaterra.

Estas dos marcas predilectas encontrarán en depósito en el Almacén de Muebles de Valentín Muñoz, único representante en Salamanca, Zamora 22, quien puede facilitar catálogos gratis al que los pida.

Hay en depósito diversidad de accesorios para velocípedos y se encarga esta casa de reparaciones de toda clase de dichas máquinas.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Único anti-dontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Francia.

SE VENDE

el Café-teatro titulado de la Palma, único establecimiento de esta clase que en la actualidad existe en Ledesma.

El edificio consta de las siguientes dependencias: Café con pozo para la nieve. Teatro con el decorado necesario. Casa.

Se halla situado en la plazuela de la Parra. Su dueño, José de la Iglesia, informará.

SE VENDEN

al contado ó á plazos dos casas de reciente construcción, señalada la una con el número 28 de la calle de Zamora, y situada la otra en la del Sol. En la primera informarán.

Esteban Hermanos, Impresores

ROB BOYVEAU-MEDECIN
 cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*
 En París, Casa **FERRÉ**, P.^o 102, rue Richelieu, S.^o de **BOYVEAU-L'AFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
 Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 53.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial.

Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

VALENTIN Y COMPAÑIA
 BANQUEROS
 HAMBURGO
 Alemania

Colegio de segunda Enseñanza

DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

Inscripciones y exámenes verificados, 80

Sobresalientes	19	}	80
Notables	18		
Buenos	21		
Aprobados	19		
Suspensos	Ninguno		

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.

AGUA DE AZAHAR
 COMPANIA FABRIL TENA
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA
 Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Cañallería; Salamanca.

Aviso al público

El taller de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la puerta de Toro se ha trasladado á la imprenta de Nuñez, frente al Hospital. En dicho taller hay de venta carruajes para uno y dos caballos.

Se cambian carruajes de una clase por otros de otra, y nuevos por viejos. Tambien se vende madera de negrillo y encina.

ULTRAMARINOS

3—Portales del Pan—3

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de *Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Riñones y Vejiga*

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.^o de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90

Marca depositada

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.